



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 022-2017-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de marzo de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito del 13.03.2017 el Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, presenta su renuncia al cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas;

Que, por Resolución Rectoral N° 0914-2014/UNT, el Dr. Eulogio Pisfil Chavesta fue designado Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas hasta el 28.04.2017;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno de esta Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR la renuncia del Dr. Eulogio Pisfil Chavesta al cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, expresando nuestro agradecimiento por los servicios brindados a esta gloriosa Facultad.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Edardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 62117059
Exp. N° 1817070E

15-03-2017